

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 06-05-2014 09:39:32
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1601-SE14

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD DPIMPRESS LTDA
RUT : 76.181.660-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL POBL. VILLA ESPERANZ
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---|------------------------|----------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|---------------|
| 82101501 | Letreros publicitarios | 1 Unidad no definida | LETRERO INDICATIVO INCLUYE DIAGRAMACION Y DISEÑO | LETRERO INDICATIVO INCLUYE DIAGRAMACION Y DISEÑO | 46.400,00 | 0,00 | 0,00 | 46.400 |
| Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto | | | | | Neto | \$ | | 46.400 |
| | | | | | Dcto. | \$ | | 0 |
| | | | | | Cargos | \$ | | 0 |
| | | | | | Subtotal | \$ | | 46.400 |
| | | | | | 19% IVA | \$ | | 8.816 |
| | | | | | Total | \$ | | 55.216 |

Fuente Financiamiento: 31.02.004.064.01.01.001

Observaciones:
 MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL POBL. VILLA ESPERANZA
 D.A.O

CORDINAR ENTREGA Y DESPACHO CON ARNOLDO HIGUERA AL FONONO:99199634

- Derechos del Proveedor del Mercado Público
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>